

LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL**CERTIFICA**

Verificadas las bases de datos, se observa que la sociedad, FRANK CORREDOR ARQUITECTOS SAS, identificado con el NIT. 900837738 - 4, representada legalmente por el (la) señor(a) Frank Sthoffer Corredor Rincón, quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo a partir del tercer trimestre del año 2015, ha efectuado los pagos de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo, que se relacionan a continuación:

AÑO GRAVABLE	PERIODO	VALOR
2015	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 62.133
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 200.000
2016	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 432.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 355.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 440.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 394.000
2017	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 916.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 1.880.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 2.182.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 2.153.000
2018	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 2.220.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 1.547.000

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2018.


ALEXANDRA OYUELA MANCERA
Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Adriana Póez H.

Revisado por: Juan Carlos Mendivil 